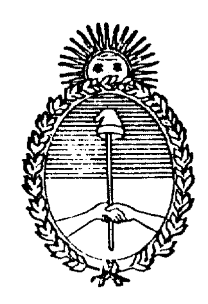
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 19 de julio de 1979

NUMERO 24.209

AÑO LXXXVII

SUMARIO



RESOLUCIONES

Instituto Forestal Nacional

FORESTACION

Normas para la aprobación de préstamos para forestación.

RESOLUCION
Nº 148
Bs. As., 26|6|79

VISTO:
Que el Crédito Fiscal instituido por la Ley Nº 21.695 y el préstamo para forestación que se otorga con recursos del Programa BID-BNA-IFONA, pueden ser solicitados concurrentemente; y

CONSIDERANDO:

Que tratándose de planes aprobados por este Organismo, a los fines del Crédito Fiscal, no corresponde requerir para los mismos, la certificación de viabilidad y/o aprobación por parte de los organismos Provinciales habilitados, para acceder al préstamo bancario.

Que, por otra parte, corresponde adoptar las medidas que tiendan a agilizar la administración de los préstamos para forestación, eliminando acciones o intervenciones actualmente innecesarias.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347/76,

El Interventor del Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

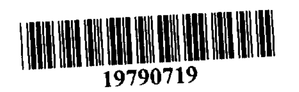
Artículo 1º — El préstamo para forestación, ajustado a las normas de los convenios firmados con el BID y demás disposiciones concordantes, será aprobado automáticamente, cuando se solicite para un plan que cuente con la aprobación de este Instituto para el acogimiento al Crédito Fiscal que instituye la Ley número 21.695.

Art. 2º — La presentación de las Solicitudes de Préstamo Forestal podrá realizarse en el IFONA o en los Organismos Provinciales facultados por Convenio para aprobar planes de crédito forestal y/o determinar viabilidad, quienes remitirán directamente a este Organismo para su aprobación, las solicitudes de préstamo que se encuentren en las condiciones antedichas, circunstancia que deberá ser acreditada en forma fehaciente por el titular del plan, ante los referidos organismos.

Art. 3º — Las solicitudes se presentarán en los correspondientes formularios acompañadas solamente de los planos de ubicación, de la propiedad y de plantación. A los efectos de las entregas de las cuotas correspondientes, la presentación de los certificados de obra se ajustará a lo dispuesto en los Convenios aludidos.

Art. 4º — Regístrese en el Departamento Administración (División Despacho), comuníquese al Ministerio de Economía, a los Organismos Provinciales competentes, a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología, al Banco de la Nación Argentina, publíquese en el Boletín Oficial y, cumplido, vuelva al Departamento Forestación, a sus efectos.

Benigno R. Santos.


19790719

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Determinación del valor Franco Frontera, en operaciones de exportación en vía terrestre.

RESOLUCION
Nº 2.250
Bs. As., 5|7|79

VISTO la necesidad de recopilar y actualizar las normas aduaneras referidas a la determinación del valor Franco Frontera, en operaciones de exportación por vía terrestre, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto debe dictarse la medida pertinente, en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones,

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — En operaciones de exportación por vía terrestre (camión o vagón), la base de imposición para la liquidación y percepción de los derechos de exportación y demás gravámenes, cualquiera sea la condición pactada entre las partes, será el correspondiente valor índice o, en su defecto, el valor Franco Frontera (equivalente al FOB Frontera) y éste se integrará con el valor de la mercadería incluyendo ganancias, comisiones, impuestos, tasas, derechos consulares, gastos bancarios de despacho, embalaje, acarreo, seguro interno, fletes terrestres, fluviales o marítimos, realizados por territorio argentino hasta frontera y todo otro gasto abonado en el país, en moneda nacional o extranjera.

Art. 2º — A los efectos de la liquidación referida en el Artículo 1º, el exportador deberá declarar al frente de la matriz del Permiso de Embarque, en los sectores correspondientes, lo que se indica a continuación:

a) Para una operación concertada en condición FF (Franco Frontera), CI (Costo y Seguro), CF (Costo y Flete) o CIF (Costo, Seguro y Flete), en el casillero "Condición de venta" se consignará la condición de venta pactada entre las partes e integrará las respectivas columnas, correspondientes al "Valor FOB", estableciendo el valor Franco Frontera, en divisas y en pesos. Ejemplo:

	Total de divisas	Total en pesos
	200	180.000

b) Para una operación concertada en codición FOR (Libre sobre vagón) o FOT (Libre sobre camión).
En el casillero "Condición de venta" se consignará la condición de venta pactada entre las partes e integrará las respectivas columnas correspondientes al "Valor FOB" estableciendo en la columna "Total en divisas" el valor FOR o FOT de la mercadería. En la columna "Total en pesos" se indicará el contravalor en pesos del total de divisas declarados. En el renglón siguiente, el valor en pesos del flete tarifado desde el lugar de procedencia hasta frontera. Ejemplo:

	Total de divisas	Total en pesos
Mercadería	200	180.000
Flete		50.000
		230.000

El valor Franco Frontera mencionado en a), como el valor FOR o FOT de la mercadería del punto b), expresados en moneda extranjera, se convertirá a pesos aplicando el tipo de cambio comprador vigente más cercano al momento de confeccionar el Permiso de Embarque y en oportunidad de efectuar la boleta de pago de los derechos y gravámenes de exportación, esas divisas se convertirán a pesos tomando el tipo de cambio comprador vigente a al fecha de oficialización del permiso.

En el caso b) cuando el importe del flete realizado en territorio argentino hasta frontera, estuviera expresado en moneda extranjera, se declarará en el cuerpo del Permiso de Embarque su importe en divisas y el tipo de cambio comprador vigente más cercano al momento de confeccionar —el Permiso. El importe resultante, es el que se incluirá en la columna "Total en pesos". En oportunidad de confeccionar la boleta de pago de los derechos y gravámenes, se tendrá en cuenta para la conversión de divisas a pesos el tipo de cambio comprador vigente en el momento de oficialización del Permiso de Embarque.

Art. 3º — El monto de los reembolsos se determinará sobre los valores FOR (Libre sobre vagón), FOT (Libre sobre camión), FF (Franco Frontera), CI (Costo y Seguro), CF (Costo y Flete) o CIF (Costo, Seguro y Flete), según las siguientes condiciones:

	(1) FOR o FOT	(2) FF.	(3) FF. menos Seguro	(4) FF. menos Flete	(5) CI.	(6) CF.	(7) CIF.
a) Seguro hasta destino contratado en el extranjero y transporte internacional extranjero hasta destino.	X						
b) Seguro contratado en el país hasta frontera y transporte internacional argentino hasta frontera.		X					
c) Seguro hasta frontera contratado en el extranjero y transporte internacional argentino hasta frontera.			X				
d) Seguro contratado en el país hasta frontera y transporte internacional extranjero hasta frontera.				X			
e) Seguro hasta destino contratado en el país y transporte internacional extranjero hasta destino.					X		
f) Transporte internacional argentino, hasta destino y seguro contratado en el extranjero hasta destino.						X	
g) Seguro contratado en el país y transporte internacional argentino, ambos hasta destino.							X

Art. 4º — A efecto de las comprobaciones sobre nacionalidad de las empresas transportistas para posibilitar la liquidación de los reembolsos para las cargas que efectúen las empresas permisionarias argentinas autorizadas, los guardas intervinientes exigirán la presentación del manifiesto de carga, debidamente conformado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas donde conste la nacionalidad de los vehículos respectivos, debiendo volcarse esa referencia en el casillero "Otros medios transportadores". En los pasos fronterizos donde no existe Delegación de la S.E.T.O.P., la intervención de ésta será reemplazada por la exigencia del permiso otorgado por la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, dependiente de la S.E.T.O.P., con carácter definitivo u ocasional. La falta de cumplimiento de los requisitos enunciados en este artículo, invalida la facultad de solicitar —el beneficio de reembolso sobre el flete.

Art. 5º — Para la liquidación del.. rembolso se tendrá en cuenta lo dispuesto por Resolución ANTATE 2.051|78, considerando, cuando corresponda, los valores reales de flete y seguro. El exportador deberá declarar en los sectores correspondientes del Permiso de Embarque, lo siguiente:

— Columna "Valor FOB en u$s"

a) Se incluirán los valores de las columnas (2), (3) ó (4), anexas al Artículo 3º, cuando se den las condiciones de los incisos b), c) o d) de dicho artículo;
b) Se incluirá el valor de la columna (1) anexa al Artículo 3º, cuando se dé la condición del inciso a) o cuando la cláusula FOR o FOT surja de acuerdo de las partes;

— Columna "Flete en u$s"

Se incluirá el valor del flete por el transporte de frontera hasta destino cuando sea una empresa permisionaria argentina la que lo efectúe. (Caso columna 6 anexa al Artículo 3º).

— Columna "Seguro en u$s."

Se incluirá el valor del seguro que corresponda al tramo de frontera hasta destino, cuando el seguro haya sido contratado en el país. (Caso columna 5 anexa al Artículo 3º).

— Tipo de cambio

Se tendrá en consideración, a efectos de practicar la conversión de pesos a divisas, el tipo de cambio comprador a la fecha de oficialización del Permiso de Embarque. El mismo se tomará para la mercadería flete y seguro, cuando correspondiere.

Art. 6º — Derogar las Resoluciones (ANTATE-ANTAVA) 3517|75 (B.A.N.A. 194|75), (ANTATE) 3237 y 3241|76 (B.A.N.A. 181|76) y Aviso (ANADDE) 185|77 (B.A.N.A. 150|77).

Art. 7º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martinez.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuestos Internos. Vehículos automotores y motores Ley Nº 21.930.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.195
Bs. As., 13|7|79

VISTO que por Ley Nº 21.930 se ha dispuesto la incorporación del Capítulo VII del Título II, "Vehículos Automotores y Motores", al texto de la Ley de Impuestos Internos, por el que se grava a diversos productos en él comprendido, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar normas relativas a la inscripción de quienes, de acuerdo con la mencionada ley, resultan ser responsables del aludido gravamen.

Que debe también disponerse sobre la fecha de presentación de la respectiva declaración jurada e ingreso del tributo y de los formularios a utilizarse al efecto.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º. — De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 21.930, son responsables del impuesto interno comprendido en el nuevo Capítulo VII, incorporado en el Título II de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, los fabricantes, quienes encargan a éstos elaboraciones y los importadores de los siguientes productos:

Vehículos Automotores y Motores.
a) Los concebidos para el transporte de personas, excluidos los autobuses, colectivos, trolebuses, autocares, coches ambulancias y coches celulares.
b) Los preparados para acampar (camping)
c) Motociclos y velocípedos con motor.
d) Chasis con motor y motores de los vehículos gravados.

Art. 2º. — Los fabricantes, quienes encarguen a éstos elaboraciones y los importadores de cualquiera de las mercaderías citadas precedentemente, deberán solicitar su inscripción, mediante formulario oficial, hasta el 31 de Agosto de 1979 en la Zona de Impuesto Internos y Varios (Salta 1451 Capital Federal) los domiciliados en la Capital Federal o en jurisdicción de Secciones Recaudación número 12 a 16, y en las Agencias o Distritos de sus respectivos domicilios, los radicados en el resto del país.

Asimismo, quienes en el futuro inicien cualquiera de dichas actividades, deberán cumplir previamente con el trámite de inscripción.

Art. 3º. — Los responsables deberán determinar sus respectivas obligaciones tributarias mediante declaraciones juradas mensuales en el F. 274, que por la presente se aprueba, donde se incluirán las operaciones gravadas realizadas en el mes calendario a que están referidas.

Art. 4º. — Establécese como fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas citadas en el artículo anterior y para el pago del impuesto que de ellas resulte, el día 8 del mes subsiguiente al período que se declara.

Art. 5º. — La presentación de las declaraciones juradas deberá efectuarse ante las dependencias de la Dirección General cuya jurisdicción corresponda al domicilio de los contribuyentes, con excepción de los domiciliados en Capital Federal y Secciones Recaudación Nº 12 a 16, que deberán hacerlo única y exclusivamente en la Sección Fiscalización Interna de la Subzona 1 de Impuestos Internos y Varios — Salta 1451 Capital Federal.

Art. 6º. — El pago del gravamen, previa intervención de la boleta F. 82 correspondiente por la Sección Fiscalización Interna de la Subzona aludida, deberán efectuarlo únicamente mediante depósito en la Caja Recaudadora dependiente del Banco de la Nación Argentina ubicada en la calle Salta 1451 Piso 1º —Capital Federal, los responsables domiciliados en jurisdicción de la Capital y Secciones Recaudación Nº 12 a 16. Los responsables con domicilio en las restantes jurisdicciones deberán efectuar los pagos en las respectivas sucursales del Banco de la Nación Argentina—.

Art. 7º. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADOS DE CONCENTRACION

Derógase un artículo de la Resol. SEC y SEAG Nº 527|77.

RESOLUCION
Nº 1.169
Bs. As., 17|5|79.

VISTO la Ley Nº 19.227, los Decretos Nos. 3.872|71 y 929|73, la Resolución SEC Nº 9.935|74, la Resolución SEC y SEAG Nº 527|77, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución conjunta SEC y SEAG Nº 527|77 se ha declarado de Interés Nacional el Mercado de Concentración de Corrientes.

Que en la Resolución mencionada se fijó el perímetro de protección para ese Mercado, abarcando el mismo zonas correspondientes a la provincia del Chaco.

Que presentaciones posteriores efectuadas por la provincia del Chaco, han llevado a efectuar un nuevo estudio referente a ese mercado.

Por ello y en uso de las facultades que les confiere la Ley Nº 19.227 y el Decreto Nº 3.872|71,

Los Secretarios de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y de Agricultura y Ganadería
Resuelven:

Artículo 1º — Derógase el artículo 2º de la Resolución SEC y SEAG Nº 527|77.

Art. 2º — Modifícase el perímetro de protección del Mercado de Concentración

de Corrientes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.227 abarcará, la ciudad de Corrientes y las localidades Ingenio Primer Correntino, Santa Ana, San Cosme, Laguna Brava, San Luis del Palmar, Lomas de González, Riachuelo, El Sombrero, Manuel Derqui y Empedrado, de la provincia de Corrientes. La protección tendrá una duración de veinte (20) años, contados a partir de la habilitación del Mercado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.
Zorreguieta.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Autorízase la sanción de ley que trate sobre un descuento de haberes en concepto de cuotas sociales para personal policial de la provincia de Misiones.

RESOLUCION
Nº 1.299

Bs. As., 5|7|79

VISTO el Expediente Número 8.172|1977 del registro de la Gobernación de Misiones en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza a la Contaduría General para que por el Servicio Administrativo de Policía proceda al descuento de los haberes correspondientes al Personal Policial asociado al Círculo de oficiales, al Círculo de suboficiales y Agentes de la Policía de Misiones y de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía en concepto de cuotas sociales de préstamos e importes de gastos y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Dirección General de Seguridad Interior.

Que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1|77 de la Junta Militar resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

El Ministro
del Interior
Resuelve:

Artículo 1º. — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 70 del Expediente citado; condicionado a que el artículo 1º quede redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Autorízase a la Contaduría General para que por el Servicio Administrativo de Policía proceda a descontar de los haberes correspondientes al Personal Policial asociado al Círculo de Oficiales de la Policía de Misiones, al Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Misiones y de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía los débitos que correspondan en concepto de cuotas sociales, cuota de préstamos e importes de gastos".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

Secretaría de Comercio y
Negociaciones Económicas
Internacionales

VITIVINICULTURA

Normas para la venta de vino común de mesa.

RESOLUCION
Nº 1.298

Bs. As., 13|7|79

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que el vino suelto se vende al público subfraccionado en diversos envases sin el debido control de los organismos competentes en cuanto a cantidad, calidad y contenido.

Que este tipo de comercialización no trae aparejado ningún beneficio al consumidor con respecto a la del vino embotellado y fraccionado de acuerdo con las normas que rigen la materia.

Que es necesario erradicar esa práctica con el objeto de identificar correctamente la mercadería puesta a la venta para evitar las distorsiones existentes en la actualidad.

Que la medida propuesta es procedente conforme a lo dispuesto por el art. 10, inc. f) de la Ley Nº 19.982 y facultades conferidas por los Decretos Nº 929 del 26 de diciembre de 1973 y Nº 7 del 9 de enero de 1978.

Por ello,

El Secretario de Comercio y
Negociaciones Económicas
Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — El vino común de mesa deberá venderse al público consumidor envasado e identificado de acuerdo a las normas vigentes en la materia, quedando prohibida la venta al público de vino suelto.

Art. 2º — Queda exceptuado de lo dispuesto en el artículo anterior el vino que se expenda en restaurantes y casas de comida en general.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley número 19.982.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia el día 1º de agosto de 1979.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 1.964 — Bs. As., 12|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 84.49.00.90, a la siguiente mercadería "Aparato de uso manual y accionamiento neumático, tipo pistola, para remover y quitar óxidos, desincrustar desechos de soldadura y pintura, de las superficies metálicas, mediante la acción vibratoria de 28 agujas de acero auto-ajustables".

RESOLUCION Nº 2.018 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 85.21.03.08 a la siguiente mercadería: Transistores de silicio marca Siemens para usos varios en general, audio y amplificaciones de baja frecuencia, código BC107 a BC560, para radiofrecuencia y switching BF194 A BF459, y, para potencia de baja frecuencia, código BD109 A BD 442 Ubicar en la Posición Arancelaria a NADI 85.21.03.12 a la siguiente mercadería: Transistores D'Arlington consistentes en un circuito monolítico conformado por 2 transistores, 2 resistores y un diodo marca Siemens, código BD643 a BD680.

RESOLUCION Nº 2.019 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 49.11.02.02.99 a la siguiente mercadería. Impresos destinados a ser completados en forma manuscrita, denominados identification and evaluation of the hypertensive patient at risk "pretest", "posttest" y "clinical challenge" (desafíos clínicos) - Risk management of hypertensive patient. Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 49.01.00.01.00 a la siguiente mercadería: Impreso destinado a la lectura denominado "principles" (libro de principios). Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 39.07.03.99 a la siguiente mercadería: Cubierta de plástico con la denominación impresa Risk management of the hypertensive patient - Identification and evaluation.

RESOLUCION Nº 2.020 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 50.29.02.99, a la siguiente mercadería: Traductor electroneumático que convierte variaciones de señal eléctrica en variaciones de presión, dispositivo que forma parte de un regulador automático de control de proceso.

RESOLUCION Nº 2.021 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 59.17.00.07.99, a la siguiente mercadería: Tubos flexibles (Spaghetti) de materias textiles aislantes de 1m de largo y un diámetro interior de 1 a 2m, denominados comercialmente tipo flexpoli.

RESOLUCION Nº 2.022 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 70.06.00.00.01, a la siguiente mercadería: vidrios obtenidos por colado, coloreados en la masa transparentes, presentados en planchas de forma cuadrada o rectángular, pulidos en una o ambas caras.

RESOLUCION Nº 2.023 — Bs. As., 19|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.D.I. 70.11.09.03.99, a la siguiente mercadería: Tubos de vidrio abiertos, con cuello estrechado en ambos extremos con diámetros de 36,8 a 38,6 mm y longitud de 1230 a 1265 mm, para la fabricación de tubos fluorescentes.

RESOLUCION Nº 2.055 — Bs. As., 22|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 68.07.00.00.00 a la siguiente mercadería: Fieltro de fibras de caolín con un aglutinante que contiene materia orgánica, presentando en avío o paquete dispensador, conteniendo un rollo de 100" x 1 ¼ x 0,40" de espesor, utilizado para recubrir internamente el aro de colado, en la confección de coronas o puentes en prótesis dental.

RESOLUCION Nº 2.056 — Bs. As., 22|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 70.20.02.00.00 a la siguiente mercadería: tubos semi-flexibles de fibra de vidrio tejida de 1 hasta 8 mm. de diámetro en trozos de 1 metro de longitud, recubiertos exteriormente por un baño de substancias aislantes, utilizados como aislantes en terminales de bobinados en las industrias eléctricas.

RESOLUCION Nº 2.057 — Bs. As., 22|6|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 85.19.01.90, a la siguiente mercadería Relay de semiconductores, con acoplamiento fotoelectrónico.

RESOLUCION Nº 2.168 — Bs. As., 2|7|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 85.21.04.01, a la siguiente mercadería: Cristales piezoeléctricos montados a base de titanato de bario, para ser utilizados como filtros eléctricos.

RESOLUCION Nº 2.237 — Bs. As., 4|7|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 27.14.02.00 en el concepto de "otros de la misma posición", a la siguiente mercadería: Cemento asfáltico, preparado por mezcla de betunes de petróleos de diferentes orígenes y consistencias, que cumple con las especificaciones establecidas en la Norma IRAM 6604.

RESOLUCION Nº 2.238 — Bs. As., 4|7|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N. A.D.I. 84.22.00.90, a la siguiente mercadería: "Equipo autopropulsado, sobre oruga o carriles, para la manipulación, carga y descarga de minerales disgregados por la voladura en galerías de minas y canteras, provisto de hojas amontonadoras, brazos recogedores y transportador de cinta".

RESOLUCION Nº 2.239 — Bs. As., 4|7|79
Ubicar en la Posición Arancelaria N.A.-D.I. 49.01.00.01.00, a la siguiente mercadería: Guías turísticas de carácter informativo presentadas con un mapa de calles y carreteras y un señalador.

FE DE ERRATAS

RESOLUCION Nº 1.440|79
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 31|5|79 en donde salió publicada la mencionada resolución en forma sintetizada se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice:

Posición arancelaria N.A.D.I. 38.19.01.11 a la siguiente mercadería...

Debe decir:

Posición arancelaria N.A.D.I. 84.65.00.00 a la siguiente mercadería...

RESOLUCION Nº 1.570|79
ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 18 de junio de 1979, en donde salió publicada la mencionada resolución en forma sintetizada se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice:

pegadas entre sí y prensadas en forma de panes.

Debe decir:

pegadas entre sí y presentadas en forma de panes.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO
DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
15 DE JUNIO DE 1979
Comunicación Publicaciones Periódicas
Decreto Ley Nº 12.063|57
2ª Serie

Inscriptas

17.122 — Catch de Cat — Mús.: Bernt Möhrle — Edit.: Mewgraf — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.123 — Catch de Cat — V/cast.: Doris Ban. — Edit.: Mewgraf — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.124 — Vivienda — Mens. — a/19, Nº 203. — Prop. dir.: Roberto Carmuega — Bs. As., cap. VI/79.

17.134 — Matrimonio sin status — Auts.: Guillermo Pelay, Horacio Pelay y/o. — Public. por Canal 9 — Bs. As., cap. V/79.

17.135 — Remembranzas de Carlitos — Aut.: Alex War. — Repres. en Ttro. Español de Chivilcoy — Bs. As., IX/78.

17.137 — Los mimos y doña imaginación — Aut.: Helena Alderoqui-Oscar Fernández — Repes. en C. C. San Martín — Bs. As., cap. IV/79.

17.138 — Escenas de la calle — Aut.: Luisa Tanner (trad.) — Aut. orig. Elmer Rice — Repres. en Ttro. Municipal G. S. Martín — Bs. As., cap. mayo/79.

17.139 — Soñemos a jugar — Mús. esc.: Irene Inler de Elpiner — Ejecut. en Ttro. Jain Weitzman, de Bs. As., cap. XI/78.

17.140 — Johnny un tributo a Elvis. — Aut.: Adolfo Enrique Jascalevich — Repres. en Ttro. El Círculo de Rosario — S. Fe. — V/79.

17.141 — El diluvio que viene. — Aut.: Antonio Riva Viladrosa-Ramón Riba Viladhosa (trad/y adaptadores - Aut. orig.: Garinei, Giovannini, Flastri, Iola - (sic) - Repres. en Ttro. Nacional — Bs. As., cap. IV/79.

17.142 — Frank Brown — Aut.: Alfredo Augusto Zomma-Roberto Eulogio Torres — Repres. en Ttro. Bambalinas — Bs. As., cap. IV/79.

17.143 — Te voy a contar — Mús.: Enrique Ripa-Edgar Genco, y/o — Ejecut. en Ttro Payro — Bs. As., cap. X/78.

17.144 — Los cuentos del nono — Aut.: Pepe Soriano-Salvador Sallas — Repres/en Teatrillo de Magoya — Bs. As., I/79 - M. del Plata.

17.145 — Los cuentos del nono — Mús.: Pepe Soriano — Ejecut. en el Teatrillo de Magoya — Bs. As., I/79, M. del Plata.

17.146 — Narizota y Carozo de vacaciones — Aut.: Sergio Danti. — Música ejecut/en Ttro. Premier — Bs. As., cap. VII/78.

17.147 — Viva el desnudo — Aut.: Volpi. Repres. en Ttro. Florida — Bs. As., cap. VIII/78.

17.148 — Toco toca sus muñecos — Mús.: Raúl Ingaramo — Ejecut/en Ttro. Payró de Bs. As., cap. IV/79.

17.151 — Super comedia infantil — Aut.: Beto Olarte — Represent/y public. por Canal 13, Bs. As., cap. III/79.

17.152 — La traición de Pedro — Aut.: Ramón Perello — Repres. y public. por Canal 2 de La Plata — Bs. As., IV/79.

17.153 — Buenas noches, país — Aut.: Chola Achával — Public. por Canal 9, Bs. As., XI/78.

17.154 — Hola Julieta..., habla papá — Aut.: Elio Eramy — Public por Canal 13 de Bs. As., IV/79.

17.155 — El león y la rosa — Aut.: Alma Bressan — Public. por Canal 13 de Bs. As., IV/79.

17.156 — Las chicas de Mayra — Aut.: Pepe Cibrián — Public. por Canal 13 de Bs. As., IV/79.

17.157 — Me lo dijo una gaviota — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.158 — Los mariachis del amor — Vals beat — Mús.: Carlos A. Fernández Melo-Quique Villanueva — Edit. Serenata — Bs. As., V/79ª 1ª ed.

17.159 — Se llama Lee — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo-Quique Villanueva — Edit. Serenata — Bs. As., V/79 1ª ed.

17.160 — El amor en viaje de negocios — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Meli — Edit. Serenata — Bs. As., V,79 1ª ed.

17.161 — Vuela siempre, pájaro herido — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79. 1ª ed.

17.162 — De tu amor soy prisionera — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.163 — Un vagabundo para ser feliz — Beat — Mús.: Carlos A. Fernández Melo — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.164 — Toda la noche contigo — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo - Sustaita — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.165 — Plena de sol — Canc. Mús.: Carlos A. Fernández Melo-Sustaita — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.166 — La cumbaia — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo-Sustaita — Edit.: Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.167 — Una rosa pequeña — Canc. — Mús.: Carlos A. Fernández Melo — Edit. Serenata — Bs. As. — V/79, 1ª ed.

17.168 — Me lo dijo una gaviota — Canc. — Letr.: Carlos A. Fernández Melo - Cacho Améndola — Edit. Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.169 — Los mariachis del amor — Vals beat — Letr.: Carlos Fernández Melo-Quique Villanueva — Edit. Serenata — Bs. As., V/79, 1ª ed.

17.170 — Se llama Lee — Canción — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Quique Villanueva — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.171 — El amor en viaje de negocios — Canc. — Letra: Carlos A. Fernández Melo — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.172 — Vuela siempre, pájaro herido — Can. — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Bourse, y|c — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.173 — De tu amor soy prisionera — Canc. — Letra: Carlos A. Fernández Melo — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.174 — Un vagabundo para ser feliz — Beat — Letra: Carlos A. Fernández Melo — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.175 — Toda la noche contigo — Canción — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Bourse — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.176 — Plena de sol — Canc. — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Bourse — Edt. Serenata — Bs. As., V|79, 1ª ed.

17.177 — La Cumbaia — Canc. — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Bourse, y|o — Edt. Serenata — Bs. As., V|79 — 1ª ed.

17.178 — Una rosa pequeña — Canc. — Letra: Carlos A. Fernández Melo - Cacho Améndola — Edt. Serenata — Bs. As., V|79 — 1ª ed.

17.187 — Quiero morir a tu lado — Balada — Mús.: Greco - Eduardo Sisterna — Edt. Edifón — Bs. As., VI|78, 1ª ed.

17.188 — Quiero morir a tu lado — Balada — Letra: Greco - Eduardo Sisterna — Edt. Edifón — Bs. As., VI|78, 1ª ed.

17.191 — Leyes y normas que aplica la D.G.I. — Aut. anón. — Recop.: Guillermo Ernesto Narváez — Edt. E.L. P.A.I.S. S.R.L. — Bs. As., V|79, Lanús Oeste.

17.192 — Compendio de la economía, industria y producción — Diario — Aª3, Nº 471 — Prop.: Edt. Compendio S.A. — Dir.: Carlos Cappagli — Bs. As., Cap., VI|79.

17.194 — Vigésima primera reunión del Asfalto (Comis. Permanente del Asfalto) — Dir.: Hipólito Fernández García — Ponencias: Oscar F. J. Llano - Yolanda Rivara de Ronchi, y|o — Edt. Comis. Permanente del Asfalto — Dir. Nac. de Vialidad — Bs. As., IV|79.

17.195 — Galatea — Aut.: Philip Pullman — Edt. Torres Agüero Edit. — Trad.: Artigas Suárez — Bs. As., V|79.

17.196 — Alia — Aut.: Brenda Lesley Segal - Marianne Kanter — Edt. Torres Agüero Edit. — Trad.: Hugo Acevedo — Bs. As., IV|79.

17.197 — Aprenda junta básico — Aut. Sistema: Rino Rodríguez — Edt. Torres Agüero Edit. — 1ª ed., Bs. As., VI|79.

17.198 — El vuelo de la mariposa — 2ª ed. — Aut.: Nemer IBN el Barud — Edt.: Torres Agüero Edit. — Bs. As., VI|79.

17.236 — La mejor poesía — Auts.: Almafuerte - Rafael Alberti, y|o — Ordenada por: Héctor Yanover - Edt. América Norildis Edit. — Bs. As., IV|79.

17.237 — Amtel — Mens. Nº 2 — Prop.: Dir.: Norberto Longo — Bs. As., cap. V|79.

17.240 — Realidad económica — Trim. — Nº 34 — Prop.: Instit. Argentino para el Desarrollo Económico — Dir.: Julio Ricardo Egula — Bs. As., 1er. trim. 79.

17.241 — Rumbo social — Trim. — Nº 14 — Prop.: Dir.: Ambrosio Romero Carraza — Bs. As., cap. III|79.

17.242 — Condelec — Revista — Electrificac. Rural — Trim. — Nº 50 — Prop.: Condelec S.A. — Dir.: Enrique José Tonni — Bs. As., cap., 3er. trim|79.

17.243 — Vida infinita — Trim. — Nº 18 — Prop.: Dir.: Fenaro Pucci — Bs. As., IX|79, Caseros.

17.244 — Noticias de Ciudadela — Seman. — A.I - Nº 1 — Prop.: Dir.: Diego Ramón Gómez — Bs. As., VI|79.

17.245 — Revista de la Asociación Mutual del Personal de Gas del Estado — Trim. — Nº 1 — Prop.: Asoc. Mutual del Personal de Gas del Estado — Dir.: Víctor Gustavo Franchino - Antonio Fernando Tellez — Bs. As, cap., V,79.

17.246 — Boletín de Asuntos del Consumidor — Mens. — Nº 12 — Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. — Dir.: Oscar Díaz Pérez — Bs. As., cap., XII|78.

17.247 — Laikas (El Tiempo) — Mens. — Nº 627 — Id. Lituano — Prop.: Padres Marianos — Dir.: Agustín Steigvilas — Bs. As., VI|79, Avellaneda.

17.248 — Boletín Bimestral — Nº 126 — Prop.: Federac. Argentina de Asociaciones de Anestesiología — Dir.: Juan A. Arnedo Gutiérrez — Bs. As., cap., II|79.

17.249 — Liga de la Decencia — Bimestr. — Nº 50 — Prop.: Liga de la Decencia — Boletín — Dir.: Pedro Martín García — S. Fe, Rosario — 4º bim'79.

17.250 — Folklore — Mens. — Nº 293 — Prop.: Tor's S.C.A. — Dir.: Blanca Rébori — Bs. As., cap., V|79.

17.251 — Revista Emegé de Energía y Habitat — Mens. — Nº cero — Prop.: Emegé S.A. — Dir.: Pablo Alberto Gak — Bs. As., cap., VI|79.

e. 19|7 Nº 4.647 v. 19|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.

Visto el Expte. Nº 190.081|77 C.G.N., iniciado con las actuaciones tendientes a investigar la presunta adulteración por parte de la firma Ingeval S.A.C.I.F.I.A. del Certificado de inscripción del Registro de Proveedores del Estado Nº 1.632-2 correspondiente a la firma José Suciro y Cía. S. C. C.; y

Considerando:

Que a fs. 5, corre agregado la fotocopia del Certificado Oficial de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Nº 1.632-2 otorgado el 21|8|74 a la firma José Suciro y Cía. Soc. Com. Col., con domicilio en la calle Cachimayo 1711, Capital Federal;

Que la firma Ingeval S.A.C.I.F.I.A., no figura inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, y utilizó como propio el Nº 1.632-2, presentando en la Empresa del Estado ENCOTEL para la Licitación Pública Nº 158 Expte. Nº 32.493 de ese Organismo, el Certificado que en copia obra a fs. 11, a nombre de Ingeval Soc. Anón. Com. Ind. Finan. Inmob. Agrop., con domicilio en José María Moreno 1864, Capital Federal.

Que con fecha 12|9|77, fue notificado de los actuados el Presidente de Ingeval S.A.C.I.F.I.A., Ing. José A. Valls, labrándose el acta obrante a fs. 12, en la que consta la declaración del compareciente, reconociendo los documentos anexados a fs. 1-5 como pertenecientes a la Empresa que preside;

Que conforme a ello, se le comunicó que debía presentar los descargos pertinentes de acuerdo a lo prescripto por el inciso 17) del Decreto Nº 5.720|72, no habiendo hasta la fecha, formulado el mismo.

Que el accionar de la firma Ingeval S.A.C.I.F.I.A., encuadra en lo previsto en la primera parte del inciso 13) del Decreto Nº 5.720|72 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, y en el Inciso 14) de la citada norma legal.

Que los hechos descriptos han sido analizados por la Asesora Legal de la Contaduría General de la Nación, pronunciándose en dictamen de fs. 18-19, determinando que corresponde aplicar a la firma en causa, la sanción de inhabilitación por el término de cinco (5) años para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, de acuerdo a lo previsto en el Inciso 14) del Decreto número 5.720|72;

Que a fs. 101|2 la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictaminó al respecto, ratificando el informe legal de fs. 18-19.

Por ello, en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, en el Inciso 22 del Reglamento de las Contrataciones del Estado (Decreto Nº 5.720,72).

El Contador General de la Nación Dispone:

Artículo 1º — Inhabilitar por el término de cinco (5) años a la firma Ingeval S.A.C.I.F.I.A., para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado y a los componentes fundadores de la sociedad señores. José Antonio Valls (C. I. Nº 2.454.533); Mar.a Angélica Iannello de Valls (C. I. Nº 4.974.442); Rubén Oscar Borghetti (C. I. Nº 5.126.552); Jacobo Werstler (C. I. Nº 1.578.012); Antonio Valls (C. I. Nº 335.183); Beatriz Madzia de Werstler (C. I. Nº 2.332.218); Roberto Coca (L. E. Nº 4.503.833); Angel Amoia (C. I. Nº 4.942.386); Beatriz Cristina Imérito de Borghetti (C. I. número 6.322.837), y Ada D'Ulisse de Ghigliazza (C. I. Nº 3.595.018) respectivamente.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese a la firma interesada, con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Biarduni.

e. 19|7 Nº 4.639 v. 19|7|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PROVEEDORES DEL ESTADO
ACTUALIZACION DE PRECIOS
Leyes Nros. 21.391 y 21.392
Indices Generales de Precios Mayoristas elaborado por el INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró con cifras provisorias hasta el mes de junio de 1979 el Indice de Precios al por Mayor —Nivel General— con el siguiente resultado.

Mes	Año	Indice
Junio	1978	254.407,6
Julio	1978	266.911,5
Agosto	1978	289.967,6
Setiembre	1978	309.322,3
Octubre	1978	346.049,5
Noviembre	1978	369.003,5
Diciembre	1978	392.503,0
Enero	1979	431.893,9
Febrero	1979	466.265,8
Marzo	1979	503.841,6
Abril	1979	536.350,6
Mayo	1979	584.697,1
Junio	1979	645.922,0

e. 19|7 Nº 4.638 v. 19|7|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE SAN NICOLAS

En los términos del Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias, se citan y emplazan por el término de (15) quince días contados a partir de la fecha de esta publicación, a los señores CAYETANO MARIO FELIPE COCUZZA (L. E. Nº 4.605.300) y Emilio Jorge Von Petery (L. E. número 4.084.642) con últimos domicilios conocidos por esta Administración en la localidad de Bella Vista (Bs. As.) y de la Capital Federal respectivamente; a quienes se les hace saber la siguiente Resolución dictada por esta Aduana en los autos caratulados: "Personal Brigada de Investigaciones Policía de San Nicolás c/firma Enrique Miller e Hijos, Cayetano Mario Felipe Cocuzza y Emilio Jorge Von Petery - Infracción art. 13, del Depto. 4531/65, reglamentario del art. 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorias", que como Expediente Sumario R. C. Nº 002/76 ASN se tramitan en esta: "Artículo 1º — Condenar el comiso irredimible de (17) diecisiete cubiertas de distintas marcas y medidas de verificación y aforo de fs. 5, por hallarse dicha mercadería en infracción al art. 193 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y art. 13 de S/Dto. Nº 4531/65. — Artículo 2º — Condenar a los encausados Cayetano Mario Felipe Cocuzza (L. E. Nº 4.605.300), con domicilio real en calle Formosa 1549 de la localidad de Bella Vista (Bs. As.) y a Emilio Jorge Von Petery (L. E. Nº 4.084.642), domiciliado en la calle Amenábar 2041, de la Capital Federal, al pago "Mancomun et in solidum" de una multa equivalente a (3) veces el valor de aforo de las citadas mercaderías, con destino a Rentas Generales. — Art. 3º — Intimar en los términos del art. 85 del precitado texto legal, con las modificaciones introducidas por la Ley 21.898 al pago de la suma de ($ 182.400 —) ciento ochenta y dos mil cuatrocientos pesos como resultante de la multa impuesta en el artículo anterior. — Artículos 4º y 5º. De forma. — "Resolución SN Nº 002/78.

San Nicolás, 26 de junio de 1979. —

e. 19|7 Nº 4.640 v. 19|7|79

ADUANA DE SAN NICOLAS

En los términos del Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificatorias, se citan y emplazan por el término de (15) quince días contados a partir de la fecha de esta publicación, al señor HUGO VICTOR MOLINA (L. E. Nº 4.971.536), con último domicilio conocido por esta Administración en la ciudad de Junín (Pcia. de Bs. As.) a quien se le hace saber la siguiente resolución dictada por esta Aduana en los autos caratulados: "Policía Prov. Bs. As. c/Hugo Víctor Molina - Infracción Art. 22 del Decreto 4.531|65", que como Expediente SA59 Nº 024|72 se tramitan en ésta: "Artículo 1º — Absolver, en los términos del art. 1054 de la Ley 810, al señor Hugo Víctor Molina con relación a la siguiente mercadería: (7) siete pinzas marca "Mundial", brasileñas, de 18 cm. de largo; (4) cuatro pinzas ídem anterior de 16 cm. de largo; (3) tres pinzas ídem anterior de 21 cm. de largo, las que deberán entregarse al mencionado causante con constancias. — Artículo 2º — Condenar, en los términos del art. 198 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) al mencionado Molina, con relación a (2) dos tijeras de podar, españolas, marca "Auste Estana Altuna" de 17 cm. de largo, las que sufrirán comiso irredimible y luego deberán de ser subastadas públicamente, ingresándose su producido a Rentas Generales. — Artículo 3º — Condenar, en los términos del anterior artículo al causante de autos, al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor de la mercadería condenada, en este caso según aforo de fs. 2 ($ 168) ciento sesenta y ocho pesos. Que ingresarán a Rentas Generales, con más el pago de una multa accesoria de ($ 100) cien pesos por infracción formal al VI parágrafo del art. 198 de la ley y texto citados. — Artículo 4º — Elevar, en grado de aprobación a la superioridad las presentes actuaciones. — Devueltos que fueren, notifíquese en consecuencia y procédase según corresponda. — Resolución. — Fallo Nº 015/77 SN — San Nicolás, diciembre 23 de 1977. — Firmado: Fermín Ramón Chamorro — Subadministrador de la Aduana de San Nicolás". — Elevados dichos actuados a la Superioridad, la misma con fecha 30 de diciembre de 1977, dictó la Resolución ANAJSU Nº 4718/77, cuya parte resolutiva dice: "Artículo 1º — Aprobar la Resolución - Fallo Nº 015/77 de la Aduana de San Nicolás en lo fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º — De forma. — Resolución ANAJSU Nº 4718 —

San Nicolás, 26 de junio de 1979. — Héctor A. Da Silva, administrador

e. 19|7 Nº 4.641 v. 19|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinen-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

...s con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 470/77.
Empresa Sierras Cordobesas S. R. L.
Domicilio: José Manuel Estrada 1013, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Modificación del recorrido de los servicios que efectúa entre Río Cuarto y Mina Clavero con fraccionamiento en Villa Dolores y entre Río Cuarto y Villa Dolores, abandonando el tramo Río Cuarto - Sampacho - Achiras por rutas nacional Nº 8 y provincial número 24, utilizando en su reemplazo rutas provinciales números 1 y 24, con prohibición de realizar tráfico local en los tramos Río Cuarto - Achiras y Villa Dolores - Mina Clavero.

$ 62.650.— e.19|7 Nº 51.100 v.19|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Leopoldo Marechal Limitada, matrícula 7.396, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.390|79 recayó resolución INAC Nº 598 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Leopoldo Marechal Limitada, matrícula 7.396, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º. De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.624 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión y Consumo Libergas Limitada, matrícula 8.205, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.372|79 recayó Resolución INAC Nº 597 del 10|7|79, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión y Consumo Libergas Limitada, matrícula 8.205, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º. De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.625 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito Reciprocidad, Unidad y Solidaridad Limitada, matrícula 8.238, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.371|70 recayó Resolución INAC Nº 596 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Crédito Reciprocidad, Unidad y Solidaridad Limitada, matrícula 8.238, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.626 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo "La Esperanza" Limitada, matrícula 8.363, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30.391|79 recayó Resolución INAC Nº 583 del 5|7|79, que en su parte resolutiva dispone. Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Trabajo La Esperanza Limitada, matrícula 8.363, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.627 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "C.O.P.L.I.M.A." Cooperativa Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos Limitada, matrícula 4386, con domicilio en Capital Federal, que en el expte.: 30.453|79, recayó resolución INAC Nº 601 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a "C.O.P.L.I.M.A." Cooperativa Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos Limitada, matrícula 4386, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización y vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

e. 19|7 Nº 4.620 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo y Crédito del Personal del Ferrocarril Roca Limitada, matrícula 1830, con domicilio en Capital Federal, que en el expte.: 30.455|79 recayó Resolución INAC Nº 600 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Consumo y Crédito del Personal del Ferrocarril Roca Limitada, matrícula 1830, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.621 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Unidad" Cooperativa de Crédito y Ayuda Mutua Limitada, matrícula 5533, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.368|79 recayó Resolución INAC Nº 595 del 10|7|79 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a "Unidad" Cooperativa de Crédito y Ayuda Mutua Limitada, matrícula 5533, con domicilio legal en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 19|7 Nº 4.622 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo de la Industria del Caucho Limitada, matrícula 7075, con domicilio en Capital Federal, que en expediente 30.422|79 recayó Resolución INAC Nº 599 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Trabajo de la Industria del Caucho Limitada, matrícula 707 , la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c. 19|7 Nº 4.623 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Argentina de Provisión de Carniceros 3 de Febrero Limitada, matrícula 7694, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.370|79, recayó Resolución INAC Nº 585 del 5|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Argentina de Provisión de Carniceros 3 de Febrero Limitada, matrícula 7694, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

c. 19|7 Nº 4.628 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda "Copague" Limitada, matrícula 6301, con domicilio en Capital Federal, que en expediente 30.374|79, recayó resolución INAC Nº 584 del 5|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda "Copague" Limitada, matrícula 6302 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c. 19|7 Nº 4.629 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda Visión - Hogar Limitada, matrícula 6220, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.393|79, recayó resolución INAC Nº 582 del 5|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda Visión-Hogar Limitada, matrícula 6220, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c. 19|7 Nº 4.630 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Transportes del Litoral Limitada, matrícula 7509, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente 30.465|79, recayó Resolución INAC Nº 586 del 5|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Transportes del Litoral Limitada, matrícula 7509, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación.

c. 19|7 Nº 4.631 v. 19|7|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Gráfica de Trabajo "DC" Limitada, matrícula 7757, con domicilio en Capital Federal, que en el expte.: 30.454|79, recayó Resolución INAC Nº 602 del 10|7|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Gráfica de Trabajo "DC" Limitada, matrícula 7757, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c. 19|7 Nº 4.632 v. 19|7|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n 200.— números 414.398/400; 418.629; 419.850|852; 419.995; 420.886; 431.633|634; 437.405; 440.090/091; 461.189/190, 472.907; 482.187, 497.334/336; 497.343; 498.882/885; 500.151; 500.865|856; 501.936; 503.435|441; 503.449/450 y 514.102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1979.

$ 105.300 e.26|6 Nos. 45.601 y 47.382 v.25|7|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Nacionales de interés variable - 1978 - 1ª serie de v$n. 1.000.000 Nº 1.004.656, con cupón Nº 4 adherido.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979.

$ 79.200.— e. 12|7 Nº 50.187 v. 10|8|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ref.: Nota D.A.T. Nº 32|79

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AFFONSO, Adrián
ASIS, José Luis María
BARRETO, Carmelo
BARZOLA, Oscar
BAZAN, Pedro Cirilo
BUERA, Délfor
BURGUEÑO, Martín José
CAMARGO, Miguel Angel
CARBALLO, Oscar Claudio
COLOMBINI, Eduardo Ovidio
CORREA, Ricardo
COSTAS, Umberto Ramón
CHAVEZ, Ramón Rosa
DIAZ, Santiago Ernesto
FONTANA, José Luis
GIMENEZ, Juan Carlos
GOMEZ, Miguel
GRANDE, Doroteo Leandro
IMIZCOZ, José Joaquín
KIRSCHENHEUTER, Lorenzo Pedro
LEIVA, Roberto Antonio
LUCE Luis Antonio
MAMANI, Marcelino Coro
MENDOZA, Hugo
MOREYRA, Arturo Enrique
PANERO, Héctor Antonio Domingo
PENAYO, Pedro Pablo
RIVA OLA, Bernardo Roberto

ROSALES ZENTENO, Juan Francisco
SAPOSNIK, Abraham Benjamín
SERANGELI, Elio
SOSA, Adolfo
TOBARES, Cecilio Nicolás
TORRES, Segundo Eulogio
VALLALTA, Carlos Manuel
VARGAS, Teófilo José
VILLALVA, Rodolfo Valentín Jesús
ZAMPARO, Emilio

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Andrés Falcone. Jefe.

e. 12/7 Nº 4.457 v. 25|7|79

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de Diez (10) días a las personas que tengan derechos a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — Concurrir a H. Yrigoyen 1447 — Buenos Aires.

AYON, Maximo
BASSO, Osvaldo Ramón
BALUT, Omar Apdala
BOCHO, Dodolfo Luján
BOILLADA, Carlos Alberto
BONINO, Luis Mario
CAMPOS, Ricardo
CARMONA, Mario Raúl
COFRE, Ernesto
CUELLAR, Mamerto
CUELLO, Juan Gregorio
CHACON, Julián
CHEUQUEPAN, Bernabe
DURAN, José Anadur
EGEA, Hugo Eduardo
FARIAS Nicolás Pascual
FLORES, Liberato Pablo
GARCIA, Gilberto
GONZALEZ, Geronimo Ascencio
HUACA, Ernesto O.
JARAMILLO, Remigio
JUAREZ, Miguel Angel.
LARENAS, Simón
ORELLANO, Ernesto Domingo
OVIEDO, Juan de Dios Urbano
PALAVECINO, Manuel Anibal
PAZ, Vedo Martín
PEREYRA, Fermín Orlando
PEREZ, Manuel Oscar
PINO, Inés del Carmen
PRIETO, Luis Alberto
RIVAS, José Hernan
ROA, Héctor Alejandro
RODRIGUEZ, Alfonso
ROJAS, Abdon Bernardo
ROMERO, Felipe Neri
ROZ, José Bernardo
RUIZ, Eduardo
SAAVEDRA, Domingo
SAAVEDRA, Ruben Antonio
SANZANA, Segura Rigoberto
SOTO, Vargas Juan Osvaldo
TEVEZ, Martín Armando
VALDERRAMA, Julio del Carmen
VALDEZ, Casimiro Hugo

e. 18|7 Nº 4.599 v. 31|7|79

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 31 de julio de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de la propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 142|79 "para la provisión de pescado de mar solicitado por la División Racionamiento Central".

e. 19|7 Nº 4.649 v. 20|7|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Licitación Pública Nº 2|79. Renovación y refuerzo de instalación eléctrica.

Apertura de las ofertas: 13|8|79, a las 16 horas. Consulta y pliego de condiciones en el Departamento de Finanzas, Av. R. S. Peña 501, 3er. piso, Capital, de 14 a 17 hs., lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 19|7 Nº 4.658 v. 20|7|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|79, para el día 6|8|79 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 98.000 juegos de placas de identificación de automotores.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 19|7 Nº 4.634 v. 30|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E.557|79 DN

Llámase a Licitación Púbica Nº 129, para el día 27|7|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: dos (2) vehículos carrozados especiales para carro de asalto (potencia 150|170 H.P.).

Destino. Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U-1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 19|7 Nº 4.637 v. 20|7|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital
Tel. 41-5765

Licitación Pública Nº 14|79 para el día 2|8|79, a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para la adquisición de: víveres varios, envasados, con destino a la Antártida.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 19|7 Nº 4.633 v. 23|7|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 100

Apertura. 27 de julio de 1979.
Hora: 10.
Lugar: Comando de Ingenieros - División Administrativa, 1er. piso, C. Pellegrini 91, Capital.
Objeto: Adquisición de: 5.000 kilogramos de azúcar molida de 1ª calidad en bolsas de 50 kg. — 900 kilogramos de yerba mate (suelta), de 1º calidad en bolsas de 30 Kg.
Precio del legajo: $ 2.500.
Presupuesto oficial. $ 5.990.000.
Venta de legajos: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros. Departamento Contaduría (División Administrativa), 1er. piso, Carlos Pellegrini 91, Capital.

e. 19|7 Nº 4.655 v. 20|7|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 27/79: electrodos, varillas de cobre para soldadura, fundentes, etc.

Apertura: 7 de agosto de 1979, a las 15 horas, informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30.

e. 19|7 Nº 4.635 v. 30|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 61/79.
Apertura: 3/8/79, 10 hs.
Provisión de papel obra, papel comercial, papel extra Strong y cartulina.

Licitación Pública internacional número 62/79.
Apertura: 22/8/79, hora 10.
Provisión de transformadores de intensidad y de tensión.

Licitación Pública Internacional número 63/79.
Apertura: 22/8/79, hora 10.30.
Provisión descargadores de sobretensión, tipo intemperie.

Licitación Pública Internacional número 65/79.
Apertura: 24/8/79, hora 10.
Provisión de medidores de energía eléctrica y medidores de energía activa trifásicos, tetrafilares.

Consulta y retiro documentación: Departamento Compras, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 11 a 16 horas.

e.19|7 Nº 4.656 v.25|7|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 13/79 para el día 25 de julio de 1979, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a prestarse durante el año 1979, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.19|7 Nº 4.619 v.20|7|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 2/79.

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de julio de 1979, a las 15.30 horas, para la venta de bienes en situación de rezago, de acuerdo al siguiente detalle:

Un (1) tocadiscos "Altavox".
Un (1) grabador "General".
Una (1) fotocopiadora "Drycopy".
Trece (13) estufas marcas varias.
Tres (3) cocinas a gas de querosene.
Dos (2) teléfonos a magneto "Siemens".
Nueve (9) máquinas de escribir marcas varias.
Una (1) máquina aplicación herpicidas.
Una (1) pala carga "Valiente".
Un motor a nafta "Orinón".
Una (1) cortadora-trituradora de malezas "Halcón".
Un (1) ventilador de madera para semillas.
Una (1) azada rotativa "Berini"
Una (1) sembradora - aporcadora "Pro-mi".
Una (1) recolectora - enfardadora "Halcón".
Un (1) tractor "Hanomag 55-R".
Dos (2) arados "Migra".
Un (1) ómnibus "Dodge".
Dos (2) pick - up "Rastrojero".
Cinco (5) Rurales Estancieras "Ika".
Cuatro (4) Automóviles "Renault 6".
Una (1) pick up "Riley Siam".
Un (1) Automóvil "Peugeot 404".

Para retirar pliegos o solicitar informes: INTA - Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Córdoba). T. E. 25001; donde se exhiben los bienes de lunes a viernes en el horario de 9 a 11.30 y de 15 a 17 horas.

e.19|7 Nº 4.652 v.20|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDAS
Licitación Pública Nº 154/79

Venta de una fracción de terreno y vivero correspondiente al cuadro de la Ex Estación Francisco A. Berra, Línea P. del F. C. Gral. Belgrano, provincia de Buenos Aires, con las siguientes mejoras: Edificio Estación, 4 viviendas, galpón elevado para cargas, corral, brete y embarcadero, molino y tanque.

Superficie aproximada: 168.951 m2.
Base de venta: $ 143.000.000.— (incluyendo mejoras).
Apertura: 2/8/79, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 155/79

Venta de magnífico lote de terreno en Capital Federal, ubicado con frente a la Avda. Juan B. Justo esq. Cabrera, J. A. Línea Gral. San Martín.

Superficie aproximada: 283 m2.
Base de venta: $ 52.600.000.—
Apertura: 2/8/79, a las 16 horas.

Forma de pago: Al contado o 50 % a la firma del boleto con su posesión y el resto en seis (6) cuotas bimestrales y consecutivas.

Informes y retiro de pliegos sin cargo: A Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre 2815, 4º piso, Oficina 401, Capital Federal, lugar donde también se efectuará la apertura de sobres.

e.19|7 Nº 4.657 v.23|7|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 26|79.

Para la adquisición de cuarenta (40) tomacorriente, veinticinco (25) fichas y repuestos destinados a la alimentación de grúas de muelle.

Apertura: 7|8|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departa-

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se **cobrará por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada **renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS (1.200.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará **por cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**. TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará **por cada balance** QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

mento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 68.000.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 136.000.000.

e. 19|7 Nº 4.653 v. 30|7|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, hasta el día 27 de julio de 1979 a las 10,00 horas para el Transporte de cilindros de gas propano por el término de seis (6) meses.

Estimación Oficial: Pesos Doce Millones ($ 12.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 19|7 Nº 4.646 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|1979 hasta el día 27 de Julio de 1979 a las 9 horas para la Adquisición: Acero Aletado para la Construcción S|Norma Iram 503|73.

Estimación Oficial: $ 23.000.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso, Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 19|7 Nº 4.648 v. 20|7|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 172-P|79.

Apertura: 22 de Agosto de 1979. — Hora: 9,30.

Trabajos de Ampliación - Construcción del Edificio Central "Luján", sito en la calle San Martín Nº 750 de la Ciudad de Luján - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 665.000.000.

Pliego: $ 500.000.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 Horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en La Plata: calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.

e. 19|7 Nº 4.647 v. 27|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 169-P|79.

Apertura: 20 de Agosto de 1979. — Hora: 9,30.

Construcción del Edificio "Eduardo Castex" a erigirse en el terreno sito en la calle Diagonal 9 de Julio y 25 de Mayo de la localidad de Eduardo Castex — Provincia de La Pampa.

Presupuesto Oficial: $ 479.560.000.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Santa Rosa; Lagos Nº 258 y Eduardo Castex; 25 de Mayo 945, Provincia de La Pampa, respectivamente.

e. 19|7 Nº 4.645 v. 27|7|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 6 de agosto próximo a las 10 hs., para la provisión de los siguientes aparatos: "Contador de Centelleo Líquido; Osciloscopio de estado sólido, registrador X-Y; Cromatógrafo de fase líquida; máquina productora de aire líquido; regenerador para máquina de aire líquido:

Los pliegos de condiciones o consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria — Pabellón Argentina Ala Nº 1 — estafeta 32 — 5000 — Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|7 Nº 4.650 v. 20|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.427|78—Cde.122

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79 para el día 26 del mes de julio de 1979, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de los propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120 1º Piso Oficina 1088 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de medicamentos.

e. 19|7 Nº 4.614 v. 20|7|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 28.051|79

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 3 de Agosto de 1979 a las doce horas por la adquisición de mesas auxiliares para máquinas de escribir.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731 7º piso Capital.

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 19|7 Nº 4.642 v. 23|7|79

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 13.953|79—1

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 30 de julio de 1979 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Los necesidades se refieren a la adquisición de frascos de vidrio neutro color caramelo, para laboratorio. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161 2º P, Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informe al citado Departamento.

e. 19|7 Nº 4.654 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1-2020-2094000370|79-9

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para el día 30 de Julio de 1979 a las once (11) horas, con el objeto de contra-

tar la impresión de (2.200) ejemplares de la "Revista Neuropsiquiátrica", correspondientes al 2º cuatrimestre año 1979; con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tenrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental División Compras y Suministros calle Barracas 489 Capital Federal, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas Jefe Departamento Administración.

e. 19|7 Nº 4.651 v. 20|7|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte. Nº 334.507|79

Se llama a licitación pública para el día 3 de agosto de 1979, a las 18 hs. para obtener el arrendamiento de un local en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Pcia. de Chubut) con una superficie cubierta de 45 a 60 m2. Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficinas de Compras o en Carlos Pellegrini 933 Comodoro Rivadavia Pcia. de Chubut.

e. 19|7 Nº 4.636 v. 20|7|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR

Licitación Pública

Por cinco días: Llámase a Licitación Pública para ejecutar con mano de obra y materiales, la ampliación de dos aulas y la terminación total del edificio de la Escuela Nacional Normal Superior, sito en calle 42 y 13 de Colón (Bs. As.). (Realizado: estructura, mampostería y revoque grueso).

Apertura: Día 10 de agosto de 1979 a las 20 hs. en la Escuela Nacional Normal Superior, sita en calle 20 Nº 586 de Colón (Bs. As.).

Presupuesto Oficial: $ 600.178.113,00.

Valor del Pliego: $ 300.000,00.

e. 19|7 Nº 4.643 v. 25|7|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 90.537)

Llámase a Licitación Pública Nº 71, por la construcción de un reactor de precipitación y un disolutor de sulfato ferroso, realizados en acero inoxidable AISI 316.

Apertura: 3 de agosto de 1979.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos (pesos 4.500.000).

Valor del pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.18|7 Nº 4.589 v.24|7|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 12|79: para la "provisión de changos para Supermercado, destinados a la nueva sede de la Proveeduría Policial, Azopardo Nº 650, Capital Federal".

Apertura: 23 de julio de 1979. Hora: 11.

Consultas y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia Nº 353, Piso 4º, Oficina 43, Capital Federal y las consultas deberán ser efectuadas en la misma dirección, Piso 8º, Oficina 83, División Asesoría Técnica, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 66.000.— e. 17|7 Nº 50.821 v. 23|7|79

POLICIA FEDERAL

SUPERINTENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 14|79: para la adquisición de Balanzas Etiquetadoras (2) destinadas a la nueva sede de la División Proveeduría Policial, sita en Azopardo 650, Capital Federal".

Apertura: 24 de julio de 1979. Hora: 11.

Consultas y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia Nº 353, Piso 4º, Oficina 43, Capital Federal y las consultas deberán ser efectuadas en la misma dirección, Piso 8º, Oficina 83. División Asesoría Técnica, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 72.000.— e. 17|7 Nº 50.823 v. 23|7|79

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 8 de agosto de 1979, a las 10.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de lo interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148|79. Para la adquisición de máquinas de escribir con destino a la División Almacenes".

e. 16|7 Nº 4.527 v. 25|7|79

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 6 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capit., (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 146-79. Para la provisión de papas, verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 16|7 Nº 4.528 v. 25|7|79

POLICIA FEDERAL

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Licitación Pública Nº 13|79: para la adquisición de un mimeógrafo, destinado a la nueva sede de la División Proveeduría Policial, Azopardo 650, Capital Federal.

Apertura: 23 de julio de 1979. Hora: 11.45.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, oficina 43, Capital Federal y las consultas deberán ser efectuadas en la misma dirección, piso 8º, oficina 883, División Asesoría Técnica de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 72.000.— e. 17|7 Nº 50.820 v. 23|7|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 2 de agosto de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 143|79: "Para la provisión de plan blanco, pebetes medias lunas ravioles fideos frescos solicitada por la División Racionamiento Central".

e. 13|7 Nº 4.496 v. 24|7|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Expte. Nº C. E. "A" 388-389|79 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado) cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 27|7|79 a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17) para resolver la adquisición de: carne de vaca, capón, pescado, pollos y chorizos, para el trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad en días laborables en el horario de 6 a 13 horas. Candelaria (Mnes.).

e. 17|7 Nº 4.573 v. 20|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Expte. C. E. "A" 390-391|79 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 27|7|79 a las 10.30 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de: Productos de almacén, para el trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad en días laborables en el horario de 6 a 13 horas. Candelaria (Mnes.).

e. 17|7 Nº 4.574 v. 20|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 1938/79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 128, para el día 26/7/79, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de jabón en polvo.

Destino: División Suministros (DN).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.18|7 Nº 4.598 v.19|7|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Expte. C. E. "A" 387|79 (U.17)

Llámase a Licitación Nº 13 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el 27|7|79 a las 11 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de: "Productos de huerta y granja", para el trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad en días laborables en el horario de 6 a 13 horas. Candelaria (Mnes.).

e. 17|7 Nº 4.575 v. 20|7|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Departamento Administrativo

Compras

Cerrito 1248, Capital.

T. E. 41 - 5765

Licitación Pública Nº 13/79

Para el día 1º|8|79, 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 13/79 para la adquisición de víveres varios, envasados, con destino a la Antártida.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de Esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.18|7 Nº 4.618 v.20|7:79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Carlos Fiorito 950, Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7/79, cuya apertura se fija para el día 31 de julio de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:

Hasta 300 Tns. de plomo en placas provenientes de la recuperación de cables subterráneos.

Las firmas interesadas en retirar el esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 5.000.—, valor del pliego.

e.18|7 Nº 4.593 v.27|7|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Carlos Fiorito 950, Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|79 cuya apertura se fija para el día 31 de julio de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:

Tres autoelevadores marca Coventry Climax, en desuso.

Un rastrojero modelo 1967, en desuso.

Una camioneta Ford F. 100, modelo 1962, en desuso.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de pesos 5.000.—, valor del pliego.

e.18|7 Nº 4.592 v.27|7|79

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO DE INGENIEROS

B. Ing. Const. 601.

Licitación Pública Nº 497|79.

Apertura: 20 de julio de 1979. — Hora: 09,00.

Lugar: Avenida Constituyentes 2301, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires (Serv. de Finanzas).

Destino: Dest. Ca. "C" del B. In. Const. 601, en Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones.

Objeto: Prestación de mano de obra, equipos, herramientas y provisión de materiales necesarios para la instalación de cloacas y red de agua externa.

Precio del Legajo: $ 8.000.

Presupuesto Oficial: $ 103.000.000.

Venta del Legajo e Informes: De lunes a viernes de 08,00 a 11,00 horas, exclusivamente, en Avenida Constituyentes 2301, Vilal Martelli, Provincia de Buenos Aires (Serv. Finanzas).

e. 5|7 Nº 4.323 v. 19|7|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Ex Fábrica Militar de Aviones

Licitación Pública de Venta Nº 1|79.

Apertura: 9 de Agosto de 1979. — Hora: 9:00.

Vende con Base y al Mejor Postor:

1º) Automotores, Unidades Tractores, Estancieras, Jeep I.K.A., Camionetas DODGE, etc.

2º) Maquinarias; Herramientas, Equipos y Elementos Varios.

3º) Chatarra de distintos metales y otros rezagos.

Lugar de Apertura Area de Material Córdoba (A.M.C.) — Avenida Fuerza Aérea Argentina Km. 5½ — Córdoba.

Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en DI.MA. COR. (AMC).

Informes y Catálogos: Ciudad de Córdoba: A.M.C. (Depto. Economía — Div. Vta. Materiales Excedentes) Pabellón 183. En Buenos Aires: Delegación A.M.C. Edificio Condor C. Pedro Zanni 250 6º Piso Oficina 615.

Valor del Pliego: $ 2.000.

e. 29|6 Nº 4.174 v. 20|7|79

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para la ejecución de la obra: "Refuerzo y prolongación de los pavimentos de pista, rodajes y plataforma existentes". Aeropuerto Viedma.

Presupuesto oficial: $ 9.767.322.450.

Fecha y hora de apertura: 31 de julio de 1979, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 300 días corridos.

Garantía de oferta: $ 97.673.224.

Precio Documentación Técnica: $ 2.500.000.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) - Edificio Cóndor - Avenida Comodoro Pedro Zanni Nº 250 - 2º piso - Oficina 254 - Capital Federal.

e.2|7 Nº 4.194 v.23|7|79

FUERZA AEREA ARGENTINA

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas 26 de julio de 1979.

Lugar A. M. C. (Ex Fca. Mil. Aviones).

Nº OP - 2/79. 9 horas.

Obra Reemplazo parcial red subterránea de vapor.

Presupuesto oficial $ 65.000.000.—

Valor D. T. Nº 112: $ 50.000.—

Nº OP-3/79, 9.30 horas.

Obra: Reparación general de redes eléctricas de baja tensión e iluminación.

Presupuesto oficial: $ 90.000.000.—

Valor D. T. Nº 111: $ 100.000.—

Consultas y pliegos: A. M. C. (Depto. Economía), Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5,500, Córdoba.

e.16|7 Nº 4.542 v.20|7|79

FUERZA AEREA ARGENTINA

ESTADO MAYOR GENERAL

Jefatura I

Personal

Dirección General de Sanidad

Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Pública Nº 2/79 para la remodelación acceso Hospital Aeronáutico Central.

Apertura: 6/8/79, a las 12 horas, en el Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital Federal, primer piso —Biblioteca.

Retiro de pliegos: En la Sub-Dirección Administrativa, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs., hasta el día 3 de agosto de 1979.

Valor del pliego: $ 250.000.—

Presupuesto oficial: Trescientos ochenta y seis millones ochocientos mil pesos ($ 386.800.000.—).

e.16|7 Nº 4.554 v.3|8|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación pública Nº 13/79, destinada a la provisión de fórmulas para Cámara Compensadora.

Retiro de pliegos de condiciones (mediante nota o tarjeta de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 6 de agosto de 1979, a las 15.

e.16|7 Nº 4.549 v.20|7|79

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 20/79: Adquisición de formularios multiuso para computación.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones Maipú 88, 4º piso, Capital.

Apertura de las ofertas: 26 de julio de 1979, a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.17|7 Nº 4.565 v.19|7|79

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública C.M.C. Nº 2|79

Obra: "Edificio de Seguridad y Emergencia".

Presupuesto Oficial: $ 616.521.197.

Garantía de oferta: $ 6.165.211.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 150.000.

Fecha de apertura: 14 de agosto de 1979, 16 horas.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, 6º piso, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

La apertura de los sobres se realizará en la sede de Maipú 215, 4º piso y se recibirán ofertas hasta las 16 horas del día 14 de agosto de 1979.

e. 18|7 Nº 4.600 v. 27|7|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27/79 para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de máquinas Olivetti Programa 101.

Apertura: 3 de julio de 1979, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|6 Nº 4.107 v.27|7|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 23.572|78

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para lograr el arrendamiento de unidades grabadoras|verificadoras hasta el 31|12|79 y renovable periódicamente a entregarse instaladas en dependencias de esta Repartición ubicadas en Capital Federal y en las siguientes Regiones del interior: Córdoba, Río IV, Mendoza, Tucumán, La Plata, Junín, Mar del Plata, Bahía Blanca Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Paraná, Resistencia y Mercedes.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de julio de 1979, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.10|7 Nº 4.380 v.19|7|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Tucumán

L. Pública Nº 3/79.

Apertura: 25/7/79 hora 11.

Subnuración profunda con pilotes de base existente en calumna de línea 132 KV. Villa Quinteros, Río Hondo, Sgo. del Estero.

Presupuesto: $ 62.543.000.—

Valor pliego: $ 10.000.—

Licitación Pública Nº 4/79.

Apertura: 27|7|79 hora 11.

Construcción obras civiles complementarias para la instalación de un grupo turbogas Fait TG 16 en la Estación Transformadora Catamarca (Prov. Catamarca).

Presupuesto: $ 129.346.000.—

Valor pliego: $ 130.000.—

Consulta, retiro documentación: Div. Tucumán —Oficina Compras—, Ayacucho 476, Tucumán.

Lugar de apertura en la dirección antes citada.

e.17|7 Nº 4.581 v.19|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Santa Cruz

L. Pública Nº 1/79

Línea de subtransmisión M. T. 13,2 KV entre las localidades de Pitz Roy y Jaramillo (Prov. de Santa Cruz).

Presupuesto: $ 127.000.000.—

Valor del pliego: $ 150.000.—

Apertura: 23/8/79, hora: 12.

Venta documentación: Roca 863, Río Gallegos, Santa Cruz; Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 202, Cap. Federal; Mitre 515, Trelew, Chubut, San Martín 1641, Comodoro Rivadavia Chubut.

Consulta: Oficina Técnica, Roca 863, Río Gallegos, Chubut.

e.17|7 Nº 4.579 v.23|7|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. San Juan

L. Pública Nº 3/79.

Apertura: 23/7/79, hora 12.

Alquiler de 11 camionetas con conductor para el transporte de personal y/o materiales.

Presupuesto: $ 100.000.000.—

Valor del pliego: $ 1.500.—

Consulta - retiro documentación: Div. Compras, Avda. Rioja 223, Sur, San Juan, de 7 a 15 horas.

Lugar apertura, en la dirección antes citada.

e.17|7 Nº 4.580 v.19|7|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 (segundo llamado) para la provisión de carne ovina congelada y carne de vacuno congelada o enfriada. Valor del pliego: $ 20.000.

Apertura de las ofertas: 3 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en la misma.

e. 18|7 Nº 4.616 v. 27|7|79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el 2 de agosto de 1979, a las 15 horas: Nº 22|79 rodamientos; a las 15.30 horas: Nº 24|79 fusibles, lámparas eléctricas, etc.; a las 15.45 horas: Nº 25|79 guantes de cuero, cascos de seguridad, trajes de entrada al fuego, chaquetas para soldador, etc. y a las 16.15 horas: Nº 26|79 capacitores, diodos, aisladores, etc. Para el día 15 de agosto de 1979, a las 15 horas: Nº 23|79 repuestos para equipos eléctricos Merlin Gerin (Valor del pliego: $ 20.000).

Informes y pliegos en Avda: Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 13|7 Nº 4.518 v. 24|7|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.044: Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Mantenimiento picada de los siguientes Gasoductos: Madrejones - Río Bermejo - Margen Sur Río Bermejo - Río Juramento y Margen Sur Río Juramento - San Miguel de Tucumán".

Apert.: 6|8|79: 9 hs. Valor documento: $ 180.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 11|7 Nº 4.439 v 20|7|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL PERGAMINO

Licitación Pública Nº 11|79

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1979, a las 15 horas: por la venta de automotores y otros bienes, en rezago.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Casilla de Correo 31; donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 18|7 Nº 4.591 v. 20|7|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594

Licitación Pública Nº 23
Expediente Nº 0163|79

Referencia: Para la provisión de 2 motores de 40 HP aproximadamente, a nafta marinizado para agua dulce y 2 hélices.

Apertura: El 3 de agosto de 1979, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-5519 y 774-6399.

Pliegos: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e. 18|7 Nº 4.604 v. 19|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 127|79 para contratar los trabajos de "Remodelación y ampliación en Distrito Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Diecisiete mil quinientos pesos ($ 17.500.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón Nº 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en el Distrito Pehuajó de la Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1979 a las 11 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000.—), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin, y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 16|7 Nº 4.526 v. 20|7|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 117|79, para contratar los trabajos de repavimentación parcial en el Elevador Oficial de Coronel Suárez (Pcia. de Buenos Aires).

Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Prespuesto oficial, noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 16|7 Nº 4.552 v. 27|7|79

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 429-DE-1979

Llámase a Licitación Pública Nº 57|1979 para la ejecución de los servicios de limpieza de oficinas y anexos e instalaciones del interior del Mercado Nacional de Hacienda (Corrales, muelles, mangas, veredas, etc.) por el período comprendido entre el día 10 de setiembre de 1979 al día 10 de setiembre de 1980.

Fecha de apertura: 20 de agosto de 1979 a las 10 horas en la División Compras y Suministros Tellier 2406, Planta Baja, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en al dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Retiro de pliegos hasta el día 13|8|1979.

e.17|7 Nº 4.567v v.26|7|79

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 438-DE-1979

Llámase a Licitación Pública Nº 50|1979 para la ejecución de trabajos de remodelación y construcción de pasarelas, corrales, bebederos, pisos, empalizadas, etc., en el interior del Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 21 de agosto de 1979 a las 10 horas en la Division Compras y Suministros Tellier 2406, Planta Baja, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Retiro de pliegos hasta el día 14|8|1979.

e.17|7 Nº 4.566 v.26|7|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.140-0 hasta el día 27 de julio de 1973, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparaciones varias y pintura en el edificio ocupado por la Comisión Argentina Demarcadora de Límites, sito en la calle Sarmiento 2351, de esta Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 109.397.000. Importe de la garantía: $ 1.093.970. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Precio de la documentación: $ 40.000. Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 13|7 Nº 4.516 v. 19|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente. 12.500-8º-78

Licitación Pública Nº 9|79 (2º Llamado) del 8º Distrito, para la construcción de vereda y cordón de vereda. — Edificio Sede Octavo Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo. — Avenida Juan Facundo Quiroga, calle Saavedra, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 5.993.219

Depósito de garantía: $ 59.932, precio del pliego: $ 5.900.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 27 de julio de 1979 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja.

Consulta y venta de pliegos en el mismo distrito.

e.16|7 Nº 4.548 v.23|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1129|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129 - Tramo: Empalme, Ruta 126 - Empalme Ruta Provincial Nº 40, Sección: Km. 29 - Arroyo Guariravi - Empalme Ruta Provincial 40 y Acceso a Yapeyú (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$. 8.628.000.000.

Depósito de garantía: $ 86.280.000.

Precio de pliego: $ 865.000

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.16|7 Nº 4.538 v.3|8|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.118|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Neuquén. — $ 552.592.572. — Depósito de garantía: $ 5.525.926. — Precio del pliego: $ 56.000. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.416 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1135|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: Corrientes — Ramada Paso, Sección: Km. 889,59 — Km. 941,65 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.389.825.793.

Depósito de garantía: $ 73.898.258.

Precio del pliego $ 740.000.

Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.445 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.105|79 para la ejecución de las obras en el Complejo Zárate - Brazo Largo - Puentes sobre Paraná de las Palmas y Paraná Guazú (proyecto y construcción de las defensas de pilas de patentes y viaductos) en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. $ 10.000.000.000. Depósito de garantía: $ 100.000.000. Precio del pliego: $ 1.000.000. Plazo de obra: para la ejecución de todas las defensas no excederá de 24 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.318 v. 26|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1123|79

Para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 12 — Tramo: Corrientes - [illegible] ceso Ituzaingo — Progresivas: Km [illegible] — Km. 1.183,92 (parquización y co[illegible] vación por dos años siega de p[illegible] jurisdicción de la Provincia de Co[illegible]

$ 424.092.013. — Depósito de garantía $ 4.240.920. — Precio del pliego: 42.500. Plazo de obra total: 25 meses.
Presentación Propuestas: 23 de julio de 1979, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.421 v.23|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1124|79

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 S — Tramo: Agrelo — Anchoris, Sección: Km. 26 — Km. 39 (reparación de depresiones y baches, tratamiento bituminoso superficial de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 126.765.975. — Depósito de garantía: $ 1.267.660. — precio del pliego: $ 15.000. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de julio de 1979, las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.422 v.23|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.115|79 para la ejecución de los trabajos en la Avenida de Circunvalación de Córdoba. Tramo: Km. 3,265 - Km. 10,850 (parquización y conservación por dos años, corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 184 267.636.
Depósito de garantía: $ 1.842.676, precio del pliego: $ 20.000. plazo de obra total: 27 meses.
Presentación propuestas: 25 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.340 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.127|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 - Tramo: Ingeniero Silveyra - Cucha Cucha, Sección: Km. 178,000 - Km. 198,900 (bacheo, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 3.999.241.200. — Depósito de garantía: $ 39.992.412. — Percio del pliego: pesos 400.000. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 30 de julio de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.411 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.116|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Catamarca. — $ 1.627.000.000. — Depósito de garantía: $ 16.270.000. — Precio del pliego: $ 163.000. — Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.414 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.126|79, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Negra Muerta - Loreto (Km. 1.003,6 - Km. 1.075,6) (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. — $ 1.691.996.465. Depósito de garantía: $ 16.919.965. — Precio del pliego: $ 170.000. — Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 27 de julio de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.412 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.117|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia de Río Negro. — $ 905.420.408. — Depósito de garantía: $ 9.054.204. — Precio del pliego: $ 91.000. - Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|7 Nº 4.415 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.114|79 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 .Tramo. Escobar - Campana, Sección: Km. 50,000 - Km. 75,800 (plantación y conservación durante dos años ,corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 250.824.909. Depósito de garantía: $ 2.508.249. Precio del pliego: $ 26.000. Plazo de obra total: 27 meses.
Presentación propuestas: 23 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.341 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1125|79

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Río Milna — Tierra Mayor, Sección: Km. 2986 — Km. 2998 y 301. — Km. 3033 (provisión, carga, transporte y descarga de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 259.953.000. — Depósito de garantía: $ 2.599.530, precio del pliego: $ 26.000. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas 26 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.423 v.23|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.110|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Galpón El Bordo (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 3.870.000.000.
Depósito de garantía: $ 38.700.000. — Precio del pliego: $ 387.000. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.343 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.109|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza. para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal-Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Tunal-El Galpón (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y construcción de un puente de hormigón pretensado sobre el Río Medina) en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 7.520.000.000. Depósito de garantía: $ 75.200.000.
Precio del pliego: $ 752.000. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuesta: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|7 Nº 4.344 v. 27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 5766-L-1979.

Licitación Pública Nº 6.973 para contratar la "Instalación, Puesta en Servicio y Mantenimiento Sistema Pesaje Wim-Ie".
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación de propuestas: 27 de julio de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3. Planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.440 v. 20|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Púplica Nº 1.107/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: Senador Pérez - Humahuaca y y Acceso a Humahuaca (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.
$ 2.928.000.000.—
Depósito de garantía: $ 29.280.000.—
Precio del pliego: $ 293.[illegible]00.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e.6|7 Nº 4.346 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.106/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo Tilcara - Huacalera (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de . Provincia de Jujuy.
$ 5.540.000.000 depósito de garantía.
$ 55.400.000.—
Precio del pliego: $ 554.000.—
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e.6|7 Nº 4.347 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1108/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9, Tramo: León - Molle Punco — Sección: León - Volcán (construcción de obra básica, calzada pavimentada y de tres puentes de hormigón armado cuyo proyecto estará a cargo de los proponentes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy
$ 5.116.000.000.—
Depósito de garantía: 51.160.000.—
Precio pliego: $ 512.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 10 de agosto de 1979, a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, San Martín 450, San Salvador de Jujuy.

e.6|7 Nº 4.345 v.27|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.130|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40, Tramo: Nonogasta, - Famatina. Sección: Nonogasta - Chilecito y San Nicolás - Capayan (bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja $ 227.970.945. Depósito de garantía: $ 2.279.709, precio del pliego: pesos 25.000, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 31 de julio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.446 v. 24|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.131|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34, Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección: Km. 129,000 Km. 150,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 4.874.593.200. Depósito de garantía: $ 48.745.932 precio del pliego: $ 490.000, plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.447 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.132|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 34, Tramo: Cañada Rosquín - San Vicente, Sección Km. 150,000 Km. 170,000 (bacheo, depresiones, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 4.646.118.200. Depósito de garantía: pesos 46.461.182 precio del pliego $ 470.000, plazo de obras: 5 meses.
Presentación propuestas: 1º de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.448 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.119|79, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en rutas varias de la provincia del Chaco. — $ 1.685.000.000. — Depósito de garantía: $ 16.850.000. — Precio del pliego: $ 169.000. — Plazo de obra 12 meses.
Presentación propuestas: 3 de agosto de 1979, a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|7 Nº 4.417 v.30|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.133|79 para la ejecución de las obras en el Acceso Norte - Tramo Avenida General Paz, Camino de Cintura, Sección: KM. 11,700 KM. 20,100 (repavimentación) en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires $ 8.081.834.965. Depósito de garantía: $ 80.818.350, precio del pliego: $ 810.000, plazo de obra: cinco meses.
Presentación de propuestas: 6 de Agosto de 1979 a las 15 horas ,en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.449 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.134|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7, Tramo: Carmen de Areco-Ingeniero Silveyra, Sección: KM. 137,900 KM. 178,000 (bacheo, restitución de gálibo y ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 7.535.987.800. Depósito de garantía $ 75.359.878, precio del pliego: 760.000 pesos, plazo de obras: 7 meses.
Presentación propuestas: 7 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.450 v. 31|7|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformida con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.128|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 129, Tramo: Empalme Ruta 126 - Yapeyú, Sección: Progresivas: 157,34 34.568,50 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 7.595.000.000. Depósito de garantía: $ 75.950.000, precio del pliego: $ 760.000, plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|7 Nº 4.451 v. 31|7|79

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Internacional F. A. B.I.R.F. Nº 101|79

Provisión de 750.000 juegos de fijaciones elásticas directas e indirectas, aceptándose únicamente las que emplean elementos roscados en su unión con el durmiente.
Apertura: 11|9|79, a las 12 horas, en la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1er. piso, Sala de Situación, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 300.000,00.
Fondo de Financiamiento: La adquisición de estos materiales será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de licitación son las que ese organismo establece es decir sólo pueden participar en ella los proveedores originarios de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.
Consulta y venta de la documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 18|7 Nº 4.605 v. 31|7|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.304-LP-79

Provisión de caños rectos de hormigón armado precomprimido o caños de asbesto-cemento para la cañería de impulsión de. La Matanza (Buenos Aires).
En virtud de los contratos de préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nº 14|IC|AR y Nº 526/SF AR, aprobados por Decreto Nº 786/78, se convoca a empresas contratistas argentinas que estén en condiciones de proveer el material de que se trata.
El costo de la provisión será cofinanciado por: Banco Interamericano de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Presupuesto oficial: $ 5.126.000.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego de condiciones especiales: $ 302.500.
La apertura de esta licitación pública, que debía tener lugar el 10 de julio del corriente año, a las 16 horas, ante funcionarios autorizados, ha sido postergada hasta el 9 de agosto próximo a la misma hora, en la sede central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal.
La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e. 13|7 Nº 4.505 v. 2|8|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Internacional
Expediente Nº 32.355-LP-78

El llamado a licitación pública para la construcción de la Estación Elevadora La Matanza (provincia de Buenos Aires), República Argentina, que debía tener lugar el 29|6|1979 a las 16 horas, ha sido postergado hasta el 31|7|1979 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

e. 28|6 Nº 4.[illegible] v. [illegible]

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24|79

Para la construcción de depósitos de mercaderías en Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Apertura: 19|9|79 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento. Avda. Julio A. Roca Nº 734 al 742 1er. sub-suelo. Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 275.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 5.490.832.146.
e. 16|7 Nº 4.534 v. 3|8|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase la apertura de la licitación pública Nº 149-O, relativa a la reparación del muelle de hormigón armado Nº 7; desmantelamiento y retiro de los muelles de madera Nros. 4, 5, 6, 8 y 14 y reparación del desagüe pluvial del puerto de Diamante de la provincia de Entre Ríos, hasta el día 28 de setiembre de 1979, a las 16 horas.
e. 17|7 Nº 4.571 v. 19|7|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.835 hasta el día 14 de agosto de 1979 a las 15.00 horas, para la reparación general de 4 motores eléctricos de la Draga 252-C., en un todo de acuerdo con el pliego de Condiciones.
Importe del Presupuesto Oficial pesos 400.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 4.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 16|7 Nº 4.521 v. 3|8|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a licitación pública Nº 136-0 (2º llamado), hasta el día 1º agosto 1979, a las 16 horas, para la construcción y provisión de cinco (5) remolcadores de tiro de 500 C.V. y de 7 pies de calado.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 6.000.000.000.
Garantía de propuesta: $ 60.000.000.
Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 13 a 19 horas.
Precio del pliego: $ 100.000.
e. 28|6 Nº 4.168 v. 19|7|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase la apertura de la licitación pública Nº 150-0, relativa a la construcción de la ampliación en 71,70 m. del muelle comercial, con doble frente de atraque, existente en el puerto de Ushuaia, de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, hasta el día 5 de octubre de 1979, a las 16 horas.
e. 17|7 Nº 4.572 v. 19|7|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DGIC|79, hasta el día 10 de Agosto de 1979 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 21 Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC) sita en la Avenida Corrientes 132|172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 1.585.133.059.
Importe de Garantía: $ 15.851.330.
Valor del Pliego: $ 310.000.
e. 10|7 Nº 4.373 v. 30|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 167-P|79
Apertura: 16|8|79.
Hora: 10.30.
Adquisición de fusibles.
Pliego: $ 100.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 18|7 Nº 4.590 v. 26|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Público 170-P|79
Apertura: 6|8|79. Hora: 9.30.
Pliego: Sin cargo.
Concesión del Servicio de Refrigerio y Comedor por el sistema de autoservicio, en los edificios de la Empresa "Golf" Dorrego 2520, y "Vernet" Av. La Plata 1540. Ambos de la Capital Federal.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 17|7 Nº 4.558 v. 25|7|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 173—P|79
Apertura: 13|8|79. Hora: 9,30.
Pliego: $ 60.000
Provisión de buje, clavija, eje, anillo, cubo, tapalamparita, etc. Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º Capital de 8,3 a 14,30 horas.
e. 16|7 Nº 4.532 v. 24|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte.: Nº 2435|E|79.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de Julio de 1979, a las 10, en el Distrito Tercero-Mercedes (B), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina 'Nueve de Julio" (Provincia de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito o la oficina de Nueve de Julio (B), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 10|7 Nº 4.377 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte Nº 12.920-E|79.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de julio de 1979, a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 25" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la citada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Oficina 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 10|7 Nº 4.376 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 145|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Los Polvorines (BA) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 2.350.
$ 52.000 e. 10|7 Nº 48.551 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 146|79.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Un Inmueble Destinado al Funcionamiento de la Sucursal Boulogne (BA) de ENCOTEL".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979 a las 16,20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Valor del Pliego: $ 2.350.
$ 52.000 e. 10|7 Nº 48.550 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 147|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Glew (BA) de Encotel. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979, a las 16,40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires 10 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 6.600.
$ 52.000 e. 10|7 Nº 48.549 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 148|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal José Mármol (BA) de Encotel. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 10 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 2.350.
$ 52.000.- e. 10|7 Nº 48.548 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 150|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Guillermo Enrique Hudson (BA) de Encotel. Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979, a las 17,40 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 10 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 6.600.
$ 52.000.- e. 10|7 Nº 48.546 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 149|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal Témperley (BA) de Encotel. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de julio de 1979, a las 17,20 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 10 de julio de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 6.600.
$ 52.000.- e. 10|7 Nº 48.547 v. 19|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, Día-79, hasta el día 1º de agosto de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Miramar (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º La Plata o en la oficina Miramar (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $ 392.600.000.
Importe de Garantía: $ 3.926.000.
Valor del Pliego: $ 78.000.
e. 29|6 Nº 4.175 v. 20|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIA-79, hasta el día 8 de agosto de 1979 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación y|o reposición y ajuste de la carpintería metálica y herrería del cuerpo destinado a garaje y sector taller, reposición de vidrios y reparación y pintado general de toda la carpintería y herrería, remodelación integral de la marquesina del sector lavadero y surtidores del edificio Movimiento, ubicado en la Avda. Antepuerto y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 171.200.000.
Importe de Garantía $ 1.712.000.
Valor del pliego: $ 34.240.
e. 17|7 Nº 4.559 v. 6|8|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1979, a las 15 30, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la Sucursal 24 (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, piso 6º, oficina 643, Correo Central (B), de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.
e. 12|7 Nº 4.494 v. 23|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 161|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cartulinas y Papel Obra Primera Alisado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de agosto de 1979 a las 16,00 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1979. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 105.750.
$ 96.000.— e. 16|7 Nº 50.714 v. 25|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte.: Nº 02|031-01 E|79.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio de 1979, a las 18, en el Distrito 2 (La Plata), para contratar la locación de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina Contabilidad (Distrito 2º — La Plata).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), calle 6 entre 49 y 50 1º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 20.
e. 11|7 Nº 4.443 v. 20|7|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 7.401 Enc|78

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio de 1979, a las 16 horas, en la Sección Locac. y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del servicio de la línea autopostal casa central, sucursal Francisco Alvarez (B).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central, Buenos Aires.
e. 13|7 Nº 4.502 v. 24|7|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 18 de julio de 1979, para resolver la contratación en alquiler de un camión. —Período 1º de agosto a 31 de diciembre de 1979—, con destino a la Orquesta Sinfónica Nacional.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo

dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de julio de 1979, a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18|7 Nº 4.597 v.19|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 5|79

Apertura: 20 de agosto de 1979 10 hs.

Objeto: Construcción obra 2ª etapa - Losa de hormigón armado y divisiones.

Destino: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Tucumán 283 - Posadas (Mnes.).

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000).

Costo del pliego: Cuarenta mil pesos ($ 40.000).

Retiro e informes: Dirección Construcciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs. San Martín 281, 3er. Piso - Posadas (Mnes.).

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.

e. 16|7 Nº 4.525 v. 27|7|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 420 San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 3|79, para el día 3 de Agosto de 1979 a horas diez, para la adquisición de "Materiales Eléctricos" por un monto estimado en $ 75.772.100 (setenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil cien).

Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección a tes citada donde se llevará a cabo el acto de apertura. Valor del Pliego: $ 75.000. Fdo. Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias.

e. 10|7 Nº 4.387 v. 19|7|79

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 794/79.

Llámase a Licitación Pública Nº 191/79 para la adquisición de instrumental científico, electrónico y eléctrico, con destino al equipamiento de Institutos dependientes de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1979, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3er. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.—

e.17|7 Nº 4.568 v.26|7|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
División Compras
Licitación Pública Nº 30|79

Llámase a Licitación Pública Nº 30/79, por primera vez, para la provisión de formularios confeccionados en papel obra 1ª de 70 gramos, con destino a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Las propuestas respectivas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo expuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 119, 1er. piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División, el día 26/7/79, a las 14 horas, y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.18|7 Nº 4.617 v.19|7|79

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 62|79, para el día 24|7|1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos para el Hospital, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citada Sc.

e. 18|7 Nº 4.596 v. 19|7|79

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Exp. Nº 2040-4101000684|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para el día 3 de agosto de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la Remodelación de Grupos Sanitarios del Pabellón B, Sector 1, de este hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 68.000.000.

Presupuesto de contratación anual. pesos:	68.000.000
	$ 206.000.000
Tiempo en años	0,33

Garantía de la oferta: $ 680.000.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 13|7 Nº 4.508 v.26|7|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 334.784

Se llama a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1979, a las 16 hs., para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz) con una superficie de 90 a 130 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (oficinas de Compras), o en Perito Moreno 126, Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz).

e.18|7 Nº 4.601 v.19|7|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 332.000/79

Se llama a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1979, a las 14 horas, para obtener la locación de un inmueble en la ciudad de Santa Fe, con una superficie cubierta de 700 a 800 m2.

Los pliegos a que se ajustarán las ofertas podrán retirarse Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficina de Compras) o en 25 de Mayo 2265/67, ciudad de Santa Fe.

e.18|7 Nº 4.602 v.19|7|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 336.742/79

Llámase a Licitación Pública Nº 72/79, para el día 26 de julio de 1979, a las 14 horas para lograr la adquisición de dos mil quinientas (2.500) cajas de fibra para la guarda de documentación bancaria.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.18|7 Nº 4.603 v.19|7|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 8|79.
Exptes.: Nros. 20923|79 al 20930|79.

Llámase a Licitación Pública para el equipamiento del Policlínico Berisso, de acuerdo a los siguientes capítulos:

Cap. I: Expte.: Nº 20923|79: báscula de 500 kg.

Cap. II: Expte. Nº 20924|79: amoblamiento convecional y específico p|internación.

Cap. III: Expte.: Nº 20925|79 ropa blanca, almohadas y colchones.

Cap. IV: Expte.: Nº 20926|79 eq. de laboratorio, y elementos de uso hospitalario.

Cap. V: Expte.: Nº 20.927|79: equipos p|lavadero.

Cap. VI: Expte.: Nº 20928|79: equipamiento de serv. de alimentación, de refrigeración de alimentos y ventiladores.

Cap. VII: Expte.: Nº 20929|79: herramientas p|servicio de mantenimiento y electricidad.

Cap. VIII: Expte.: Nº 20930|79: vajilla y elementos de cocina p|servicio de alimentación.

Valor del Pliego:
Cap. I: $ 5.000.
Cap VII y VIII: $ 10.000.
Cap: II: $ 30.000.
Cap. III, IV, V y VI: $ 20.000.

Retiro de pliegos: En Callao 1445 — Capital Federal, de 13,00 a 16,30 hs.

Fecha y hora de recepción de ofertas: Hasta el 8|8|79 a las 13,15 hs.

Fecha y hora de apertura: 8 de Agosto del corrientes año, Cap. I a partir de las 13,15 hs., Cap. II a las 13,30 hs., Cap. III a las 14,00 hs., Cap. IV a las 14,30 hs., Cap. V a las 15,00 hs., Cap. VI a las 15,30 hs., Cap. VII a las 16,00 hs., Cap. VIII a las 16,30 hs.

$ 150.000 e. 18|7 Nº 50.993 v. 24|7|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 28.091/75

Llámase a Licitación Pública Nº 19/79 para el día 2 de agosto de 1979, a las 15 horas, por el alquiler de equipos moduladores - demuladores; terminales para reunir y transmitir información, graboverificadoras; soportes magnéticos y reconfiguración de unidades de teleprocesamiento IBM 3705; para la Red Nacional de Teleprocesamiento de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120. 5º piso, oficina 5043, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e.17|7 Nº 4.557 v.26|7|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8685|79 para el día 9 de agosto de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas Registradoras para Cajeros.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 Entre Piso "C" — Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones — División Licitaciones — en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 16|7 Nº 4.594 v 27|7|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 120|79 para el día 10 de agosto de 1979, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel e impresos, con destino a diversos tribunales y organismos.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.10|7 Nº 4.374 v.13|7|79

DIVISION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 118|79, para el día 8 de agosto de 1979, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina impresora sistema offset y una máquina insoladora para fotomecánica, con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas días hábiles de lunes a viernes.

e. 12|7 Nº 4.466 v. 23|7|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de 10.000 cajas para archivo para el Sector Archivo General.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos).

Fecha de apertura: el día 26 de julio de 1979, a las 11 horas.

e.10|7 Nº 4.434 v.19|7|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de máquinas de sumar, escribir y calcular para Dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.— (Diez mil pesos).

Fecha de apertura: el día 24 de julio de 1979 a las 11.00 horas.

e. 18|7 Nº 4.588 v. 19|7|79

PROVINCIAS

CORRIENTES
OBRA FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONAVI LEY 21.581
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES (INVICO)

Llámase a Licitaciones Públicas para los siguientes programas.

Licitación Pública Nº 2|79.

Objeto: "Desagües Pluviales — Grupo Habitacional 1.536 Viviendas - Ubicación Ex - Aero Club - Corrientes, Capital".

Presupuesto Oficial: $ 1.335.817.159.— (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura: 3 de julio de 1979. — Hora: 9,30.

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Licitación Pública Nº 3|79.

Objeto: "Proyecto Completo de los Sistemas de Infraestructura y la Ejecución de parte de la Obra Proyectada" — Bº Laguna Seca - Corrientes, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 2.500.000.000.— (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura: 10 de agosto de 1979. — Hora: 9,30.

Sistema de Contratación: Combinación de Ajuste Alzado y Unidad de Medida.

Licitación Pública Nº 4|79.

Objeto: "Proyecto y Construcción: Grupo 1 "A" 244 Viviendas - Bº Laguna Seca Corrientes — Capital".

Presupuesto Oficial: $ 2.417.683.000.— (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura: 10 de setiembre de 1979. — Hora: 8,30.

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Licitación Pública Nº 5|79

Objeto: "Proyecto y Construcción: Grupo II "A" 226 Viviendas - Bº Laguna Seca — Corrientes — Capital".

Presupuesto Oficial: $ 2.236.737.000.— (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura: 10 de setiembre de 1979. — Hora: 8,30.

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Licitación Pública Nº 6|79

Objeto: "Proyecto y Construcción: Grupo 1 "B" 310 Viviendas-Bº Laguna Seca Corrientes Capital".

Presupuesto Oficial: $ 3.064.439.000. — (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura· 10 de setiembre de 1979. Hora: 8,30.

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Licitación Pública Nº 7|79.

Objeto: "Proyecto y Construcción: Grupo II "B" 322 Viviendas — Bº Laguna Seca — Corrientes — Capital.

Presupuesto Oficial: $ 3.182.781.000.— (Básico a Junio|78).

Fecha de Apertura: 10 de septiembre de 1979. — Hora: 8,30.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Lugar de Apertura de las Licitaciones: En la Sala de Situación del edificio de Instituto de Vivienda de Corrientes — Calle San Juan 460 — Corrientes.

Valor de los Pliegos: $ 650.000.—

Lugar de Venta de los Pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración — Calle San Juan 460 — Planta Baja — hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada Licitación.

Observaciones:

I) La Venta de Pliegos de Bases y Condiciones para las Licitaciones Nº 4, 5, 6, y 7 se efectuará a partir del 20 de julio de 1979.

II) La consulta, aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse por Escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.

III) En la Casa de Corrients en Buenos Aires, Calle San Martín Nº 333 — 4º Piso Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para Lectura de los mismos.

e. 17|7 Nº 4.569 v. 19|7|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 10.

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1979, a las 10 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de carne, frutas, verduras, leche, pan, artículos de almacen, etc.

Los Pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Calle Santa Rosa 1564 — Córdoba.

e. 18|7 Nº 4.595 v. 19|7|79

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 11/79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de instrumental de topografía. Apertura de las ofertas: 6|8|79 a las 16 horas.

Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, 1er. piso Mesa de Entradas, de 14 a 19 horas. — Valor del pliego: Pesos 15.000.

e. 16|7 Nº 4.546 v. 24|7|79